

NO. DE CUENTA : 0104333993

NO. DE CLIENTE : 93844750

R.F.C. : SDI010126 -BE4  
SUCURSAL 5488 : PONCITLAN  
DIRECCION : EMILIO CARRANZA 87  
COL. CENTRO MEX JA  
PLAZA : PONCITLAN  
TELEFONO : 9210310

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA H AYT  
MIGUEL MONTES 75  
PONCITLAN CENTRO  
PONCITLAN

JAL CP 45950  
00040



CASH MANAGEMENT GOB MN S/INT

FECHA DE CORTE 30/04/2017

INFORMACION FINANCIERA

MONEDA NACIONAL

RENDIMIENTO

SALDO PROMEDIO	78,561.61
DIAS DEL PERIODO	30
TASA BRUTA ANUAL %	0.000
SALDO PROMEDIO GRAVABLE	0.00
INTERESES A FAVOR * (+)	0.00
I.S.R. RETENIDO * (-)	0.00

COMPORTAMIENTO

SALDO DE LIQUIDACION INICIAL	78,591.77
SALDO DE OPERACION INICIAL	78,591.77
DEPOSITOS/ABONOS (+)	0
RETROSOS/CARGOS (-)	2
SALDO DE LIQUIDACION FINAL	78,546.53
SALDO DE OPERACION FINAL	78,546.53
SALDO MINIMO REQUERIDO	11,999.99
COMISIONES	39.00-

COMISIONES

CHEQUES PAGADOS *	0	0.00
MANEJO DE CUENTA *		0.00
ANUALIDAD *		0.00

DETALLE DE MOVIMIENTOS REALIZADOS

FECHA	OPER. LIQ.	DESCRIPCION	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	S A L D O	
						OPERACION	LIQUIDACION
11ABR	11ABR	COM COPIA ESTADO DE CTA ESTADO DE CUENTA	11/04/2017	39.00			
11ABR	11ABR	IVA COM COPIA ESTADO CTA I.V.A. COMISION COPIA	11/04/2017	6.24		78,546.53	78,546.53
TOTAL IMPORTE				45.24		0.00	
TOTAL MOVIMIENTOS				2		0	

\* LOS INTERESES Y COMISIONES DE ESTE PERIODO APARECERAN APLICADOS EN LOS MOVIMIENTOS DE SU PROXIMO ESTADO DE CUENTA.

SI DESEA RECIBIR PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS DE FONDOS INTERBANCARIAS, DEBERA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA QUE LE ENVIARA EL O LOS PAGOS RESPECTIVOS, EL NUMERO DE CUENTA QUE A CONTINUACION SE INDICA: 012 374 00104333993 0 CLAVE BANCARIA ESTANDAR (CLABE), ASI COMO EL NOMBRE DE ESTE BANCO.

DURANTE 2005, LOS DEPOSITOS, PRESTAMOS Y CREDITOS A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ART. 46 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO, CONTRATADOS CON BANCOMER ESTAN GARANTIZADOS POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO HASTA POR UN MONTO TOTAL DE EQUIVALENTE A CUATROCIENTAS MIL UDIS POR CLIENTE, LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS DOCUMENTADAS EN TITULOS NOMINATIVOS QUEDARAN CUBIERTAS SIEMPRE Y CUANDO LOS TITULOS NO HAYAN SIDO NEGOCIADOS.

